

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . 1 peseta  
Fuera trimestre . . 4  
Número suelto: 5 céntimos.

Martes 29 de Noviembre de 1910

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redaccion y Administracion,  
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos  
Mayor principal, núm. 71.

Núm. 8.318

## De interés para los obreros

Preparación rápida y completa para presentarse de Oobras públicas y oficinas del Cuerpo.  
Oposiciones anunciadas, exclusivamente para obreros.  
Para informes: Gil de Fuentes, 16, Madrid, de 4 a 6.

## OPICIALES DE CARPINTERIA

Se necesitan en los talleres mecánicos de carpintería y tejidos metálicos José Gallego.  
Fabrica y escritorio: Cervantes, 9.—Madrid.  
Habit presentarse sin buenas referencias.

## MENTO DE LOS MARTES EN LA IMPRENTA

En las tres y media de la madrugada, se habían recibido los últimos telegramas; los redactores los habían ya transcrito y convertido en cuartillas de líneas y apenas inteligibles líneas, habían sido entregados a las cajas.  
A aquella noche estaban muy contentos los cajistas; los telegramas no habían llegado retrasados como de costumbre; no se les había acumulado el trabajo de última hora y el periódico iba por completo. En cuanto terminaron de componer aquellas líneas, a las últimas correcciones y a dorarlas con el oro de la imprenta singular aspecto.  
Los focos eléctricos sin pantallas y ornados de cerquillos de papel de azulado, proyectaban sobre el techo de la imprenta círculos de íntima claridad y parecían torrentes de luz sobre las cajas, dejando en la obscuridad a los hombres genuina representación del trabajo y del progreso.

Se inclinaban sobre las cajas para leer las cuartillas y mientras tanto sus manos iban materializando en el misterioso mundo del cerebro, iban con vertiginosa rapidez de la caja al componedor, y del componedor a la caja, produciendo ese ruido chis chis, que al chocar entre las letras de metal.

II  
Como hemos dicho, estaban aquella noche muy contentos los cajistas.  
Hasta Gutiérrez, el cabizbajo y melancólico Gutiérrez, que nada decía y nadie se metía, aquel cajista joven que se colocaba siempre en el rincón y que no parecía sino que había pegado por cada palabra que de sus labios escapara, permitiéndose aquella noche el grito de alguna frase y hasta de unas risitas.

Y tenía motivo para hacer aquel extraordinario. El día siguiente debía ser el día para él, su chiquitina, su Paquita, como él la llamaba, cumplía dos años aquella misma noche, y era preciso celebrar el suceso y ya estaba todo preparado en casa para festejar el cumpleaños de la lindísima muñeca viviente que era como el foco de todos los ojos de Gutiérrez.  
Era tan traviesa y tan linda la pequeña! ¿Qué historia de Gutiérrez? ¡Una historia vulgar, la de casi todos los obreros! ¿Qué huérfano muy niño, cuando se iba a ganar un mísero jornal en la imprenta; fué lo único que le quedaba de sus padres, trabajadores como que murieron en la obscuridad en la vida, y crecieron siempre los hijos del trabajo.

jo. Después las privaciones del obrero que no tiene familia... la necesidad de crear un hogar... esa serie de miserias que hace leve el hábito del trabajo... Por eso se casó Gutiérrez, y en verdad que para haberlo hecho tan pronto, lo hizo muy acertadamente. Como él decía le había caído el gordo en la lotería del matrimonio, pues no podía ser más buena, ni más amante su mujercita, como la llamaba con cariñosa complacencia.

Su mujercita y su Paquita... Por ellas estaba siempre tan triste. ¡Cuánto hubiera dado por proporcionar a aque los pedazos de su corazón un porvenir más halagüeño! Sobre todo por su Paquita. ¡Pobre Paquita! Solo por ella trabajaba con tanto afán.

Y por cierto que pensando en el cumpleaños de su niña, y oyendo al propio tiempo la charla continua de sus compañeros estaba dando de mano a la última cuartilla, merced a ese hábito sorprendente de los cajistas, que les permite hacer tres cosas a la vez: pensar en las suyas, meter baza en la conversación de sus compañeros y metalizar, digámoslo así, el pensamiento del escritor.

Un momento después el periódico estaba corregido y la misión de los cajistas terminada por aquella noche.

—Se terminó, señores—dijo el regente—y abandonó al momento el local de la imprenta.

—¡Qué bien! ¡hora era!—exclamó un cajista.—Ya hacía tiempo que no me acostaba un día temprano.

—¡Vaya, hasta mañana! ¡descansar!

—¡Adiós! ¡Adiós!

Y como de costumbre diaria, ya habían todos recogido los restos de su frugal cena, metidos en la tarterita y hasta algunos se habían embozado en sus capas, cuando se oyó la voz del regente que bajaba de la redacción con gran desaliento, a pasos precipitados, exclamando en alta voz:

—¡Que no se vaya nadie... ni uno!

—¡Pero ¿qué ocurre?

—¡Un incendio! Acaba de marchar un redactor...

Han avisado urgentísimo por teléfono, y dicen que el siniestro es horroroso, de gran importancia.

—¡Que el diablo mande a paseo al redactor y a todo el infierno!

—¡Malditos sean!...

—¡Que Lucifer te oiga!, amén.

—Pero señor, ¿a quién se le ocurre incendiarse ahora?... Si hubiesen esperado siquiera media hora.

—O por la tarde. ¡Qué ganas tienen de molestar a uno! No hay nada tan inoportuno como un incendio a estas horas.

—Tiene razón—agregó Gutiérrez.—Y más si es el cumpleaños de una hija...

Y los cajistas volvieron a ponerse las blusas de trabajo, diciendo para sus adentros con resignación.

—¡Esperemos!

Llovían las cuartillas. El incendio había sido terrible. ¡Noticia sensacional! Cuando quisieron darse cuenta del incendio, estaba ya siendo toda la casa pasto de las llamas. Aun no se sabía con certeza si había habido víctimas, pero se creía que sí. El redactor que se encargó de hacer la reseña del incendio, se había portado. El más exigente de los lectores del periódico quedaría satisfecho; detalles heroicos, escenas espeluznantes, descripción minuciosa, qué dió la voz de alarma, el primer bombero que llegó... ¡todo!

Y los cajistas, dale que le das a la lengua y a las manos, burlándose del estilo del redactor, renegando del noticierismo moderno y sin cesar de unir letras de metal y más letras de metal.,

—¡Las últimas cuartillas!—gritó el regente.

—¡El uno! El dos!

—Yo creí que se había acabado—dijo Gutiérrez, que era el uno.

—Son los últimos detalles. Ha habido algunas víctimas.

Hubo un momento de silencio.

—¡Darse prisa!

—Ya está—dijo Gutiérrez...—Tú, Fernández, dame el alcance para unir...

—¿A ver? Dice aquí:

...y entre los escombros, y aun envuelto en las ropas de la cama, medio quemadas, ha sido encontrado, horrosamente mutilado...

—¡Cuánto ado! ¡Sigue Fernández!

Y Fernández prosiguió: ...el cadáver de una niña de dos años de edad, llamada Paquita Gutiérrez...

Gutiérrez se llevó las manos a la cabeza, exhaló un grito que nada tenía de humano, y cayó rodando al suelo.

MANUEL FERRERO GONZÁLEZ.

## CARTA DE MADRID

Noviembre 28

Sr. Director:

La expectación que había despertado la anunciada interpelación del marqués de Portago llevó hoy extraordinaria concurrencia a la Alta Cámara, en la cual, además de hallarse completamente llena la tribuna pública, las restantes del Senado estaban ocupadas por numeroso público, entre el que veíanse muchas damas y algunos concejales.

La Cámara también veíase animada como en los días solemnes, ocupando los escaños, no sólo gran número de senadores, sino muchos diputados, entre los cuales veíanse no pocos prohombres de la otra Cámara.

La expectación, repetimos, era grande cuando se levantó a hablar el señor Prast, cuyo discurso fué escuchado con singular atención.

Concedor de la Casa de la Villa, donde administró largo tiempo, produjo bastante impresión al mencionar algunos asuntos, sobre los cuales el rumor público hacía caer la tacha de ciertas incorrecciones; pero en las frases del senador no se puntualizaron, como se esperaba, las responsabilidades concretas, que pudiesen haber servido de fundamento a una interpelación de esta clase.

Por esta razón, al levantarse el presidente del Consejo, requerido especialmente por el Sr. Prast, la Cámara apoyó, como era natural, las lógicas afirmaciones del jefe del Gobierno, colocado dentro de la neutralidad propia de los Poderes públicos cuando no se aportan pruebas fehacientes, para que el peso de la ley pueda caer inexorable sobre los acusados de culpa.

La elocuente palabra del presidente del Consejo fué escuchada con gran complacencia por la Cámara, a sus claros razonamientos rindieron gran homenaje los adversarios políticos, sobre todo al insinuar el Sr. Canalejas la idea de los perjuicios que derivan del hecho de poner en litigio el crédito de aquella Corporación con acusaciones vagas sin beneficio para la justicia, que no podía hallar elementos necesarios para emitir un juicio que llevase aparejada la correspondiente sanción.

El debate, repetimos, ha sido interesante; la atención pública sigue fija sobre este asunto, motivo de honda preocupación, y preciso es reconocer que las sombras que la maledicencia ha proyectado sobre la gestión municipal no se han desvanecido con los datos aportados a la Alta Cámara, donde se espera que en días sucesivos se dilu-

den cuestiones anunciadas para que cese el entredicho en que se halla el Ayuntamiento ó se le restituya la buena fama de que ha menester para que nadie se sienta autorizado a profirir contra el mismo acusaciones que sólo pueden subsistir cuando descansan sobre fundamentos más consistentes que un rumor público que no brinda a los acusadores, algo temerarios a veces, ninguna probanza de sus asertos.

## Senado

Sesión del día 28 de Noviembre de 1910.

Se abre la sesión a las tres y treinta bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

Siéntanse en el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

El Sr. Polo y Peyrolón reproduce varios ruegos que afectan a los intereses de Valencia, contestándole oportunamente el Sr. Merino.

El municipio madrileño

El Sr. Prast anuncia una interpelación acerca de lo que está ocurriendo en el Ayuntamiento de Madrid.

La acepta el Sr. Canalejas y el referido señor comienza a explanarla, puesto que está enfermo el marqués de Portago que era a quien correspondía hacerlo por la intervención que ha tenido en el asunto en cuestión ante el Parlamento.

Afirma que el estado actual del Municipio de la Corte requiere la intervención del gobierno por la situación verdaderamente extraordinaria a que ha sido llevado.

El Sr. García Molinas se vió obligado a presentar la dimisión de su cargo, porque en el Ayuntamiento y por causa de la política dominante de la mayoría republicana, no encontraban eco sus iniciativas, que no participaban de ninguna determinada idea política, sino que solamente trataban de producir beneficios positivos al pueblo madrileño.

A continuación se ocupa de la consignación de 180.000 pesetas destinadas a la construcción de cuarenta nuevas escuelas municipales. Créase un negociado de doce plazas dotadas con el sueldo anual de 1.750 pesetas cada una.

En los nuevos presupuestos, los aumentos introducidos por elevación de sueldo al personal ascienden a 281.000 pesetas.

Con el actual crédito municipal—agrega—es materialmente imposible realizar las diferentes obras proyectadas, tales como el alcantarillado, matadero, Gran Vía, etc.

No duda el Sr. Prast de la honorabilidad de los concejales, pero sí cree inepto al Ayuntamiento.

Se dirige al Sr. Canalejas y le pregunta qué concepto le merece esta cuestión.

El Sr. Canalejas le contesta afirmando que la culpa de todo ello la tienen los electores monárquicos a los que califica de insidiosos porque no acudieron en el momento de las votaciones como su deber se lo demandaba, dejando de este modo que se apoderasen de la mayor parte de los puestos los candidatos republicanos.

Ataca al Sr. Prast diciéndole que durante su interpelección ha hecho acusaciones que necesita probar habiendo llevado la cuestión abusando de la bondad presidencial, por derroteros poco parlamentarios.

Agrega que ha agraviado el crédito del municipio sin tener pruebas que lo justifiquen. Esto—dice—es bordear el Código.

El presidente del Consejo promete

hacer justicia a favor de quien él crea que la tiene, ya sean los republicanos ó los monárquicos.

El Sr. Prats—dice—puesto que considera que en este asunto existe transgresión de leyes, ha podido llevarle ante los tribunales en lugar de traerlo al Parlamento.

El país le agradecería mucho esta determinación, pero no obstante, cuando se traigan las pruebas oportunas el gobierno intervendrá y cumplirá con su deber.

Le refiere al problema de la supresión del impuesto de consumos y rebaje los argumentos aducidos por el interpeleante.

El crédito del municipio—termina—es algo anexo al crédito nacional y ciertamente es muy peligroso denunciar sin pruebas.

El Sr. Prast insiste en sus anteriores manifestaciones. El gobierno no debe intervenir en el asunto de que se trata.

Manifiesta que habló creyendo que el silencio era más peligroso por el crédito municipal. Que las obras que se están realizando en la construcción de la Gran Vía están muy atrasadas porque el Ayuntamiento está falto de recursos.

El Sr. García Molinas, primer teniente alcalde dimisionario había para alusiones, explicando las causas que le obligaron a dimitir y que ya son conocidas.

Culpa asimismo a los electores monárquicos del mal estado en que se hallan los asuntos del Ayuntamiento.

El Sr. Canalejas dice que el señor García Molinas no puede separarse del Ayuntamiento porque allí tiene deberes que cumplir.

Pide a los monárquicos que defiendan mis ideas y lleven al municipio hombres dignos. (Bien.)

El conde de Peñalver interviene también en este asunto para relatar como lo hace en efecto, su gestión como alcalde presidente.

Pide la intervención del Gobierno y culpa de la suciedad de las calles de Madrid a quienes concedieron permiso a la Sociedad Electra para abrir zanjas por todas partes.

Defiende la gestión de los conservadores a propósito del proyecto de la Gran Vía y coincide con los argumentos expuestos por el Sr. Prast.

Insiste en que el Gobierno debe intervenir en este problema.

El Sr. Canalejas dice que él cree que toda esta cuestión se reduce a una lucha de intereses encontrados.

Precisanse pies de plomo.

El Gobierno tomará las medidas oportunas para que se activen las obras de la Gran Vía.

Habla el Sr. Sánchez de Toca.

Hace historia de su gestión en la Alcaldía de Madrid y afirma que la causa principal de este desconcierto económico en el Ayuntamiento es el anuncio de la supresión del impuesto de consumos, en virtud de lo cual muchas entidades bancarias se retraen al ver que el Municipio pierde su principal fuente de ingresos.

Se ocupa del pésimo estado en que están las calles y defiende a la sociedad eléctrica.

El Sr. Canalejas declara que el Gobierno se ocupa en la actualidad, de estudiar un proyecto reformando la ley municipal.

El Sr. Peñalver manifiesta que no tiene ninguna hostilidad contra la sociedad eléctrica a que se ha referido.

El Sr. Labra, dice que la minoría republicana esperaba se formularan cargos contra los concejales republicanos,



sin embargo, nada se ha hecho en tal sentido.

Interviene el marqués de Morollo, dándose por terminado el debate y levantándose la sesión.

## Congreso

Sesión del día 28 de Noviembre de 1910.

Se abre la sesión a las tres y cuarto. Es aprobada el acta.

### Preguntas y respuestas

El Sr. Burgos pide que se cumpla el plan de carreteras en lo que se refiere a la provincia de Huelva y que se atienda más a las obras públicas en dicha provincia.

El ministro de Fomento explica las causas que han impedido atender estos servicios en la medida del deseo del Sr. Burgos.

El Sr. Salvatella pide que se suspenda hasta Enero la convocatoria de las oposiciones al Cuerpo de Policía, en vista de que llegarán las vacaciones de Navidad, se suspenderán los ejercicios y los opositores tendrán un doble gasto.

El Sr. García Alonso pide al ministro de Hacienda se practique con todo rigor una inspección que ha ordenado sobre una supuesta defraudación en Jelia.

El Sr. Azzati pide que se averigüe lo que haya de cierto en un asunto del que se habla mucho en Valencia, y que se relaciona con un testamento al parecer falso.

Añade que se trata de 3 millones de pesetas, y que suenan mucho los nombres del penitenciario y del magistral de la catedral.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que seguramente intervendrán los tribunales si el hecho es exacto.

El Sr. Azzati dice que este asunto encuentra en los tribunales ciertos entorpecimientos.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece excitar el celo del fiscal de Valencia.

El conde de Romanones advierte al Sr. Azzati que no se puede discutir este asunto hasta que venga el expediente que reclama, porque de seguir este camino todas las denuncias sobre todas las cosas de España van a ir a parar a su señoría.

El Sr. Azzati defiende su derecho a denunciar cuanto sea negligencias, prevaricaciones, etc.

El Sr. Barral manifiesta que se trata de un asunto público de Valencia, y que también a él se le denuncia que en los Tribunales no hay todo el celo debido.

El ministro de Gracia y Justicia dice que si se trata de un asunto civil no puede intervenir, y que desde luego no puede admitir debate acerca de esto mientras los Tribunales no hayan terminado su misión y dictado su fallo.

El Sr. Pedregal pide el expediente de las obras del puerto de Almería.

El ministro de Fomento ofrece enviarlo enseguida.

El conde de los Andes pide que mañana venga a la Cámara el ministro de la Gobernación para tratar de los sucesos de Noya.

### ORDEN DEL DÍA

#### Impuesto de utilidades

El Sr. Gómez Acebo consume un turno en contra.

Después de extensas consideraciones de carácter técnico, expone los peligros de la incertidumbre en materia tributaria.

El Sr. Zabala, de la Comisión, le contesta.

Rectifica el Sr. Gómez Acebo.

El ministro de Hacienda hace el resumen del debate, recogiendo minuciosamente los argumentos de los impugnadores para defender su obra.

Explica lo que ha de pagar cada clase de Sociedades.

Hace una defensa entusiasta de la necesidad de la nivelación.

Añade que no sólo mantendrá la nivelación, sino también los sobrantes en los presupuestos.

Explica, barajando cifras de gastos e ingresos y lo mucho que se ha gastado en contingencias y provisiones extraordinarias, su propósito de que resulte a toda costa superávit. Si logra que sea mucho, su satisfacción será grande; pero se contentará que sea poco, si es algo.

Advierte que, si no hubiera sido por la guerra de Melill, que costó más de 50 millones, el presupuesto de 1909 se hubiera liquidado con un superávit importante.

Justifica los gastos extraordinarios de orden militar.

Termina haciendo constar que sus anhelos y propósitos van siendo en favor del superávit; pero sin supeditarse tanto a él que se haga creer que sea de cierta cantidad, en perjuicio de la consolidación del crédito público.

Rectifica el Sr. Gómez Acebo.

Se aprueban varios artículos y se suspende la sesión para reunirse en secciones.

### Las dietas a los diputados

Se reanuda la sesión dándose cuenta de que se suspende la sesión pública para comenzar la secreta.

En la Cámara quedan muy pocos diputados.

Comienza la sesión secreta leyendo el presupuesto de la Cámara.

A continuación se dió cuenta de la enmienda firmada por D. Eduardo Vinent, D. Pablo y D. Dalmacio Iglesias, señores Lerroux, Salvatella, Albert y Gizer de los Ríos, proponiendo la concesión de 25 pesetas diarias en concepto de dietas a los diputados, haciéndose por medio de cien sesiones anuales.

También se leyeron dos proposiciones sobre aumentos de sueldos a los empleados de la Cámara, quedando todo sobre la mesa hasta el miércoles, en que se celebrará otra sesión secreta con objeto de discutir dichos asuntos.

### Por telégrafo

#### Primera conferencia

MADRID 29

#### El ministro de Fomento

Ha regresado a esta Corte el Sr. Calbetón que se hallaba en Riudecañas y Reus, haciendo grandes elogios de la estación enológica allí establecida que puede competir con las mejores del extranjero.

#### Combinación de gobernadores

Asegúrase que mañana será firmada otra combinación de gobernadores civiles, pasando a Cádiz el que desempeña el gobierno de Vizcaya.

#### El trabajo en las minas

A causa de hallarse ligeramente enfermo el diputado socialista D. Pablo Iglesias que tiene presentadas cuatro enmiendas al dictamen de la Comisión, no pudo ayer comenzar en el Congreso el proyecto de ley sobre el trabajo minero.

#### Sobre las dietas

Mañana celebrará una nueva sesión secreta el Congreso, que el conde de Romanones quiere sea pública.

En lugar de las dietas hay diputados que piensan proponer se conceda un sueldo mensual de 1.000 pesetas.

Uno y otro proyecto será combatido por muchos diputados.

#### Parlamento disuelto

Por noticias de Londres se sabe que el rey Jorge ha firmado el decreto de disolución del parlamento actual, cumpliendo así el acuerdo tomado en una reunión celebrada ayer.

#### El ex-rey Manuel

Sábase por noticias de Roma que este piensa visitar durante las próximas fiestas de Navidad a la princesa Pía de Saboya, a los reyes de Italia y al Papa.

#### No hay edificio

En la sesión secreta que anoche celebraron los diputados se tomó el acuerdo de desistir por ahora de la construcción de un nuevo edificio para la representación nacional.

### La carta misteriosa

El diputado radical Sr. Soriano cumpliendo la palabra que dió en la sesión del viernes del Congreso ha hecho entrega ayer tarde al presidente del Consejo de la carta auténtica del jesuita de Burgos dirigida al de Portugal, y que llegó a su poder por conducto del ministro de Justicia de la vecina nación.

### MAÑANA

## LA ADULACIÓN

por Juan de Madrid.

## EL CATASTRO PARCELARIO

Apoya *El Financiero Hispano-Americano* en un notable artículo la idea de realizar un empréstito de 1.500 millones de pesetas para atender a urgentes necesidades del país. Y estudiando el modo de pagar los intereses y amortización de esa suma, expone como un medio la exacción de los tributos correspondientes a la riqueza oculta.

El tema es interesante, enciérrase en él una legítima aspiración de los contribuyentes, que desean, como es natural, que esa riqueza oculta contribuya también, para que los impuestos se distribuyan equitativamente. Hacer pagar a todos con arreglo a la riqueza que posean, es un medio eficaz para obtener dinero.

En la Estadística territorial publicada por la Dirección general de Contribuciones hace treinta años, la ocultación de la riqueza se calculaba en un setenta por ciento, y reduciendo esta cifra y conteniendo el cálculo dentro de un modesto límite, se ve fácilmente que haciendo contribuir a toda esa ocultación, se anularían los ingresos, por lo menos, en cincuenta millones.

Para descubrir esas ocultaciones, es preciso hacer escrupulosamente los indispensables trabajos catastrales. Si a los cinco millones que en cifra redonda figuran en los presupuestos de Instrucción pública, Hacienda y gastos de Contribuciones y Rentas, para esos trabajos catastrales, se agregan las economías que tendrá el Estado por el personal civil y militar que se dedican a esos trabajos de campo y gabinete a fin de llevar a cabo una demostración verdad sobre el rendimiento del territorio, cantidades que no bajarán de cuatro millones de pesetas anuales, tendremos nueve millones, y pagando esos gastos la entidad a la cual se confiera ese trabajo, mediante garantía de fianza, tendríamos la anualidad para la primera decena del empréstito, ó sea la cantidad ahorrada.

Durante la ejecución del verdadero Catastro parcelario, que debe terminarse en diez ó doce años, estaría cubierta, con las cantidades ahorradas, la primera décima parte, y para las sucesivas, cada una de las cuales exige una suma igual por anualidad, se tendrían también las cantidades necesarias, por el aumento que indudablemente alcanzarían los ingresos, por venir a tributar toda la riqueza líquida imponible de la nación y que hoy, en gran parte, elude el impuesto.

Claro es que la obra del Catastro habría que pagarla también; pero en las bases del concurso podrían establecerse condiciones que facilitasen al Tesoro el cumplimiento de esta obligación, como, por ejemplo, la de que el pago se efectuase en deuda de la misma clase a que nos venimos refiriendo.

Habría, pues, un aumento de ingresos que permitiría no crear nuevos tributos, ni elevar los actuales, a duras penas soportados; acabaría el fraude que desde hace tanto tiempo viene pesando sobre la masa del país, y más especialmente sobre los contribuyentes de buena fe, viendo éstos premiada su conducta, por cuanto la cuota que les correspondiera, se reduciría a los dos tercios de la que hoy pagan.

El Catastro parcelario, emprendido inmediatamente y realizado con rapi-

dez, tomando el Estado toda clase de garantías, concurso público, fuerte fianza, etc., no sólo disminuiría el enorme tributo actual, irresistible para el contribuyente honrado y leña la finalidad moral de imposibilitar la defraudación, sino que es la única solución para que el empréstito proyectado pueda realizarse con el aplauso general del país, pues en nada se compromete el presente ni el porvenir de la nación, y, en último término, la verdadera, la única clave del problema del empréstito estriba, precisamente, en modo serio, seguro y sin lanzar gravamen nuevo alguno sobre el país, la anualidad para sus servicios de intereses y amortización.

## RETAZOS

Gracias a una algarada estudiantil motivada por ciertas frases que aparecieron en la obra titulada «Luz en la Fábrica» y cuyo estreno se verificó no ha muchos días en el teatro Novedades de Madrid, el *petit* Trefop, Méndez Alanis, jefe superior de policía, ha presentado la dimisión de su cargo.

Los estudiantes madrileños se han hecho acreedores a una recompensa, pues el Sr. Méndez Alanis, a pesar de la campaña que contra él venían haciendo los periódicos, no pensó ni por asomo dimitir su preciado cargo.

El ex jefe superior de policía, convencido de que no se puede hacer lo que se quiere, se retira a su casa donde se acordará muchas veces de los atropellos que cometiese.

Y los periodistas, como los chiquillos, cantarán:

Añís se fué a la porra  
sabe Dios cuando vendrá,  
si vendrá con don Antonio  
ó ya nunca volverá.

Y si sucede esto último, poquito que se alegrará la prensa.

Circulan insistentes rumores por esta capital de que sanos elementos políticos piensan reorganizar el partido liberal, nombrando jefe, según se dice, a un prestigioso político que ha desempeñado con gran acierto varios delicados puestos.

Al desear a los reorganizadores del partido liberal que logren sus buenas intenciones, les aconsejo imiten a los republicanos que expusieron a los *fariseos* de sus fias.

Sr. Alcalde: El cielo está cubierto de negros nubarrones, las calles de Palencia todas llenas de barro, un poco de limpieza no vendría muy mal.

Y digo esto porque hay muchas calles, sobre todo la de los Herreros, que, a causa de barro, está intransitable.

Es ruego que dirigen los vecinos de dicha calle y que por ser de justicia elevo a V. S.

En una interviú que un redactor de «Le Temps» ha celebrado en París con El Mekri, éste hizo grandes elogios del espíritu conciliador en que se inspiraron para llevar a feliz término las negociaciones marroquíes el señor Canalejas y el ministro de Estado, añadiendo que está satisfechísimo del resultado de dichas negociaciones.

Podía estar de queja el nene: 65 millones de pesetas pagaderos en 75 años.

No dirán lo mismo las familias de los que sucumbieron en el barranco del Lobo.

En el teatro Camposamor de Oviedo se ha celebrado un banquete conservador que resultó un enorme fracaso, no obstante haber los organizadores reclutado gente entre los empleados y obreros de las fabricas de Tartiene.

Al enterarse el marqués de Pidal del fracaso rompió, como el Baidil de Granada, a llorar a lágrima viva.

Vaya por Dios.

*El Correo Catalán* dice que a fines del mes actual llegará a París su agosto jefe D. Jaime de Borbón, haciendo el viaje de riguroso incógnito, y en cuya capital celebrará una conferencia con el marqués de Cerralbo.

El Sr. Vázquez Mella no podrá ver a

su también agosto jefe porque desde que está buscando esos papeles de la boda de un infante no se le ve al hombre por ninguna parte y los que solicitan hablar con él son despedidos con estas palabras... *d'jime, d'jime* en paz que estoy muy atareado.

Un conocido demócrata, cariñoso amigo mío, se me ha acercado esta mañana en la calle Mayor, manifestándome que no fué el viernes a la estación a despedir al Sr. Pérez Gironés, sino una persona con quien la unían estrechos lazos de amistad.

Queda cumplido el amigo y aquí el siguiente plagio:

Ni eran los pocos que fueron,  
Ni fueron los pocos que eran.

RODOLFO DE ARECIBO

## EN LA AUDIENCIA

El juicio oral que se celebró ayer terminó con la sentencia absolutoria de procesado Eliberto Herrero Herrero vecino de Sotobañado, que dió la Sala en vista del veredicto de inculpabilidad del Jurado.

Hoy se ha celebrado también ante el Tribunal del Jurado del partido de Saldaña, el juicio oral de una causa inventada por robo de vino contra Simón Mucientes Pastor, en el que el Jurado de conformidad con lo pretendido por el Letrado defensor Sr. Sautoyo, dió así mismo veredicto de absoluta inculpabilidad, en virtud de lo que la Sala absolvió libremente al procesado Simón Mucientes, con todos los pronunciamientos favorables.

### Por telégrafo

#### Segunda conferencia

MADRID 29

#### El «Diario Oficial»

Publica el del ministerio de Guerra una disposición declarando aptos para el ascenso cuando por antigüedad les corresponda a los coroneles de Estado Mayor D. Ricardo Guzmán y D. Servando Marenco varios destinos de jefes y oficiales en las armas de Infantería e Ingenieros.

#### Los vinos artificiales

Se han presentado en el Congreso las siguientes proposiciones: Sobre la prohibición de vinos artificiales, supresión y adulteración.

#### Plazos prorrogados

Ha sido prorrogado el plazo por el que solicitaba la concesión de la cruz de San Fernando al capitán D. Enrique Monserrat Deschamps por servicios prestados durante la guerra de Cuba é igualmente por el que se pedían gratificaciones de retiro a las autoridades que se pedían gratificaciones de retiro a las autoridades que prestaron sus servicios en Canarias, así como respecto a la creación de asociaciones mutuas de carácter agrario y de reformas solicitadas en el interior de Valencia.

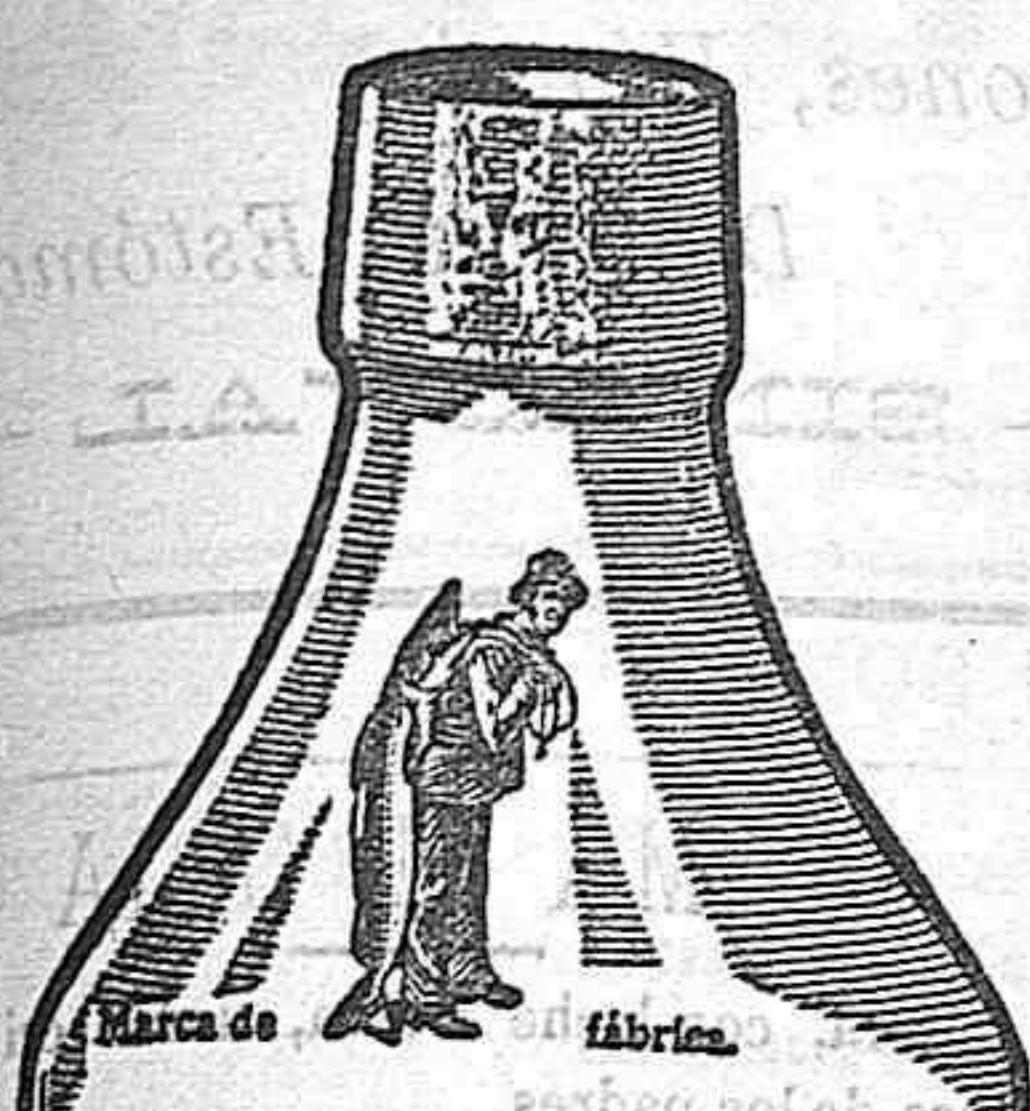
#### Sobre las dietas

Las impresiones de hoy después de la sesión secreta celebrada anoche en el Congreso es que la cuestión la resolverá el Gobierno presentando un proyecto de ley relacionado con la concesión de dietas pero no para esta legislatura.

#### Terrible incendio

Telegramas de Nueva York dan cuenta de un horroroso incendio ocurrido en una fábrica de Newark en el que resultaron 40 obreros muertos por virtud de la explosión y 12 bomberos heridos de gravedad. Hasta el momento de telegrafiar se sabe que van extraídos 25 cadáveres.





**Mi hijo Alfredo**

nació muy delicado y hasta los 14 meses, su estómago apenas podía soportar nada, niquiera la leche materna. Después de probar diferentes alimentos, nos persuadieron á que le diésemos la Emulsión Scott, la cual le sentó tan bien, que en pocas semanas experimentó un cambio notable y hoy día está tan sano como podía desearse.

Testimonio de D. GUILLERMO FERNANDEZ, Villaman de Mallea (Oviedo), 6 Febrero 1909.

Hay que aprovechar pues de la experiencia del Sr. Fernandez y dar de una vez á los hijos la Emulsión Scott. Se evita el peligro de la demora (sin hablar del gasto inútil) causada por el uso de preparados ineficaces. La Emulsión Scott, ha curado á miles, de lo cual dan testimonio las cartas que se reciben de los Sres. médicos, de los pacientes ó de sus padres.

**EMULSIÓN SCOTT**

El que pida Emulsión Scott, vaya con cuidado y no acepte una emulsión que no sea la de Scott. Ninguna otra emulsión, dá los resultados que ha dado la de Scott, pues ninguna de ellas contiene los ingredientes activos y puros, que son los únicos que pueden curar. La de Scott, si que los contiene y de ahí que cura siempre.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

**NOTICIAS**

El día de hoy, como decimos en la sección mercantil de este número, ha sido muy beneficioso para los labradores pues la lluvia que durante todo el día ha caído les pone la sementera en inmejorables condiciones y les asegura de no venir perjudiciales heladas una abundantísima cosecha.

Ahora lo que les hace falta es que los hielos y los pedriscos no vengán á perjudicarlos y que los precios de los cereales alcancen un tipo más remunerador del que hoy tienen.

La celebración mañana la Corporación municipal si se reúne suficiente número de concejales, para tratar de los asuntos siguientes:

- Acta de la anterior.
- Adjudicación definitiva del arriendo de los pastos del monte.
- Condiciones económicas para la contratación en público remate de las obras de alcantarillado de las calles de San Juan, Muro, Soldados y Pedro Espina.
- Instancia solicitando permiso para ejecutar obras particulares.
- Extracto de acuerdos del mes de Octubre próximo pasado.
- Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

**Recibos de Lotería**

Para dar participación en la de Navidad, se han á la venta en cuadernos de 24 hojas, en la imprenta de este periódico.

Los Ayuntamientos de Santibáñez de Resoba, San Martín de los Herreros, Ligüézana, Mantinos y Antillo de Campos tienen formado el padrón de personas, el repartimiento de la contribución territorial y el padrón de edificios y solares para el próximo año de 1911.

El alcalde de Villada remite al gobierno civil para su inserción en el Bo-

**Letin Oficial** un edicto por el que se anuncia haber acordado el Ayuntamiento de aquella villa las condiciones de la subasta de los arbitrios consignados en el presupuesto municipal para el año actual.

Pedid en principales tiendas de Comestibles, Galletas y Bizcochos, de Pardo y La Fuente.—VALLADOLID.

Tocan á su término las obras de asfaltado de la calle del Conde de Gray (antes Cestilla), habiéndose dado principio á las del afirmado de la de Don Sancho en la parte comprendida desde Cuatro Cantones á la de la Tarasca, y es lástima que por unas pesetas más no se complete aquella reforma llevando el asfaltado hasta la de Berruete por lo menos, ya que no sea posible realizarla hasta el fielato de San Lázaro, y decimos esto teniendo en cuenta el hermoso edificio que la Diputación está levantando con fachadas á las calles de Don Sancho, Burgos y Tarasca.

Sabemos que el alcalde Sr. Alonso Alonso ha dado hoy severas órdenes para que en la ejecución de obras en las fachadas de las casas no se tolere el que aquellas se ejecuten faltando á las cláusulas que señalan las condiciones, y dispuesto además que se hagan cumplir en plazo brevísimo aquellas de dichas concesiones que no se hubieren ajustado á lo acordado por la corporación municipal y muy especialmente en lo que afecta á la colocación de canalones y bajadas de aguas.

**Saneamiento del campo**  
La Gaceta publica un Real decreto y una Real orden organizando la Inspección de Sanidad del Campo, de gran trascendencia en la transmisión de las enfermedades infecciosas.

Se anuncia un concurso especial para proveer el cargo de inspector jefe. Se crean, además, 16 plazas de inspectores regionales, en cuyo concurso podrán tomar parte los doctores y licenciados en medicina que acrediten las condiciones siguientes: tener práctica de laboratorio, especialmente en lo que se refiere á análisis bacteriológico y químico de las aguas; haber ejercido la profesión por lo menos dos años en poblaciones rurales, habiendo asistido endemias ó epidemias de origen telúrico ó hídrico y haber ampliado por lo menos un año sus estudios médicos en el Extranjero.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que quede abierto el pago de la mensualidad corriente á los preceptores de clases pasivas desde el día 1.º del próximo mes de Diciembre hasta el 5 del mismo ambos inclusive.

El Sr. Gobernador interino D. Estéban de Vargas, ha dado órdenes á la guardia civil para que ejerza una esrupulosa vigilancia al paso de los trenes por esta provincia á fin de evitar los hechos á que algunos individuos se entregan, apedreando los coches de viajeros con perjuicio del público en general y de los intereses de la compañía.

La comisión de obras del Excelentísimo Ayuntamiento tiene el propósito de que dentro del año actual dén principio las obras de alcantarillado en las calles de Pedro-Espina, Soldados y San Juan.

Sabemos que en plazo brevísimo será derribada la casa de la plaza de la Independencia que hace esquina con la calle Mayor Antigua, así como parte de uno de los patios del actual madero para facilitar el acceso al nuevo puente en construcción, y sabemos también que con tal motivo será asfaltada la dicha plaza de la Independencia y el nuevo puente.

**¡Fumadores!**

Se ha recibido en la imprenta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tabos emboquillados para cigarrillos, que tanta elegancia como economía representa.

Se encuentra entre nosotros un arquitecto de los que prestan sus servi-

cios en el ministerio de Hacienda con objeto de medir y tasar el actual edificio dedicado á instituto para ver el medio ya de enagenarle en favor del Ayuntamiento que le tiene solicitado ó ver en otro caso el destino que se le puede dar previas las oportunas reformas.

**La familia del Sr. Gobernador**  
Anoche en el tren de las nueve, llegó á esta capital la distinguida familia del Gobernador civil Sr. García Argüelles. Con tal motivo la enviamos nuestra más afectuosa bienvenida.

Varios vecinos de la Plaza Mayor se nos acercan hoy á fin de que llamemos la atención al Sr. Alcalde con objeto de que ordene que se reponga la luz eléctrica situada detrás de la esfera del reloj municipal.

Pequeños muebles viejos, deslucidos se restauran pintándolos con las pinturas al esmalte de «LA VIOLETA», Droguería, Mayor, 52 Btes desde una peseta.

**La carrera del Magisterio**  
Para las alumnas.—La «Gaceta» de hoy publica una Real orden por la que se dispone que cualesquiera que sean los Establecimientos oficiales docentes en que las alumnas del Magisterio hagan sus estudios, conforme á las disposiciones que rijan, tendrán que examinarse en Escuela Normal de Maestras, elemental ó superior, según el título á que aspiren, de las asignaturas de Labores, Pedagogía y Prácticas de enseñanza, y verificar los ejercicios de válida.

**REGISTRO CIVIL**  
En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:  
Defunción.—Eugenio Baldajos Gutiérrez, casado, 64 años, Huertas de Pombó.Nacimientos.—Virgilio Hernández y Hernández, hijo de Mariano y Consuelo, Soldados, 50.—Emeteria Rodríguez Estébanez, hija de Julian y Filonila, Cuartel de la Guardia civil.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro un libramiento importante 3.173 pesetas 20 céntimos á favor de la Caja de Depósitos.

Ha sido trasladado á esta provincia el percibo de la pensión anual de 625 pesetas que cobra por la Tesorería de Hacienda de Valladolid D.ª Celestina Nieto Gil, viuda de un oficial tercero de Hacienda.

El Consejo de Vigilancia de la Granja agrícola de la región leonesa ha repartido hoy los premios otorgados á los agricultores, ganaderos y obreros agrícolas en el concurso del año actual.

**Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas**  
Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo 29  
**Pesas de hierro y doradas**  
**Ferretería de Guzmán**  
**Palencia**

**¿ Sufre V. del Estómago?**   
¿ No tiene V. apetito? ¿ Digiere con dificultad? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones del corazón? ¿ Tiene V.

**DISPEPSIA**  
y dolores al vientro, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿ Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil)** y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 80, MADRID. Se vende por correo certificado á quien lo pida.

**MERCADOS**

**Palencia, 29.**—El contento de la gente campesina no tiene limites, al ver que, conforme á sus deseos, ha practicado la sementera en excelentes condiciones. Y verdaderamente, hay motivo justificado para ese contento, porque ya es sabido que la base principal de toda cosecha es una buena siembra. Antes de ésta llovió en muchos parajes, preparando así las tierras para recibir la simiente; en los puntos en que no llovió tan á tiempo, lo hizo después; de modo que en uno y otro caso, los terrenos se llenaron de humedad, adquirieron el necesario tempero y hoy podemos decir que los sudores del labrador se han aprovechado. Pruébalo el hecho de que los sembrados todos ostentan hoy un aspecto inmejorable, hermoso, lozano, y quiera Dios que, resistan los grandes frios invernales, llevando después progresión creciente.

Hoy ha amanecido cubierto y lloviendo bien, pero á las diez el sol logró abrirse pero entre las nubes, ocultándose más tarde.  
En la plaza del mercado apenas si se veían carros con cereales debido á la lluvia que cayó durante la noche y en las primeras horas de la mañana y que los precios continúan sostenidos ó por mejor decir con tendencia á la baja pues hoy la fanega de trigo no se ha pagado á más de 42,50 rs., la de centeno á 31, la de cebada á 22 y la de avena á 15.

**Valladolid, 29.**—En esta nuestra plaza continúa la flojedad en los precios, ofreciéndose hoy trigo á 45'75 y de Riaseco avisan á 44.  
Está poco animado el centeno, pues con haber tan hermosos y abundantes pastos, no se compran para el ganado granos de pienso.  
Las ofertas que hoy rigen en la plaza son 32 rs. y de Peñafiel á 29'50.  
Se ofrece cebada á 23'50 rs. y no hay compradores. En el Arco hubo de entrada en el septenario solo 40 fanegas, y se pagó á 22 rs.  
Piden en esta plaza por la avena á 17'50 rs. y no se hacen ventas. La avena extremeña se paga en Barcelona á 14'50 pesetas en origen.

**Riaseco, 28.**—El mercado denota una marcada tendencia de baja para los trigos. Hoy entraron unas 100 fanegas y se pagó á 43. Ofrecen partidas á 44 en panera. Tiempo de lluvias.

**Arévalo, 24.**—Durante la semana se han facturado para Barcelona 16 vagones trigo y 3 de centeno. Se cotiza trigo superior 45'50, corriente 45, centeno 30'50 cebada 24, algarrobas 23, calculándose la entrada de todos granos en 600 fanegas. Tiempo bueno.

**Peñafiel, 28.**—Entraron unas 20 fanegas de trigo, que se pagó á 44, y 20 de avena á 15'50. El tiempo, bueno para los sembrados.

**Nava del Rey, 28.**—Se ofrecen 1.000 fanegas de trigo á 46 reales sin tomador. Se paga trigo superior 44'50, bueno 44; corriente 43, centeno 30, cebada 23, garbanzos 100 á 120. Harina 1.ª á 16'50 arroba, 2.ª 16, 3.ª 15. Vino blanco á 22 cántaro, viejo 28 á 60, tinto á 24. Tiempo de abundantes lluvias, bueno para el campo, sobre todo para el viñedo.

**Medina del Campo, 28.**—Entraron 1200 fanegas de trigo y se pagó á 44'50 y 45 reales 94 libras; 50 de centeno, de 29 á 30 las 92; 2.0 de cebada, 24 á 24'50; 350 de algarrobas, de 23 á 23'50. Tendencia del mercaeo floja; temporal de lluvias; campos, buenos.

**Boletín Religioso**  
Miércoles.—San Andrés apóstol y San Proyano, y Santa Justina.

**Por telégrafo**  
Tercera conferencia  
MADRID 29  
**Merino indispuesto**  
El ministro de la Gobernación no ha acudido hoy á su despacho oficial por encontrarse indispuesto.  
**Firma**  
El Sr. Cobián estuvo hoy despachando con el rey llevando además de los decretos de su departamento los de su compañero el de gobet-

nación entre los que figuraban los nombramientos de los gobernadores de Bilbao y Cádiz que fueron sancionados por el Monarca, así como otros decretos entre los que figura uno sobre colonización.

Los nombres de los nuevos gobernadores no han sido facilitados á la prensa.

De Hacienda se han firmado los siguientes decretos.

Estableciendo nuevas reglas para los reconocimientos facultativos que hayan de figurar en los expedientes gubernativos por imposibilidad física.

Nombrando Inspector regional jefe de Administración de tercera de la Subsecretaría del ministerio á D. Juan de Dios Retes.

Idem Interventor de la Ordenación de pagos de los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación á D. Luís López Gutiérrez.

También se conceden honores de jefes de Administración á varios funcionarios.

**La «Gaceta»**

En la de hoy aparece nombrado el Tribunal de las oposiciones para el cuerpo de Vigilancia.

Recomendando el pronto y rápido despacho en los puertos donde hagan escala los vapores de la Sociedad la Roda y Hermanos.

Anunciando que el día 12 del pasado Octubre ocurrieron las dos últimas defunciones de la peste bubónica en Pernambuco.

Disponiendo que los tribunales de oposiciones nombrados con posterioridad al reglamento de 8 de Abril del año actual tienen derecho á percibir dietas.

**POLICLÍNICA**  
médico-quirúrgica  
Gabinete de Electroterapia  
Rayos X  
Pulverización y masaje vibratorio  
Análisis de orinas  
MICROSCOPIA CLÍNICA  
Tuberculinoterapia  
Todos los días, de 11 á 1, consulta á cargo de los Sres. Arángüens y Rodríguez Alonso.  
Además de dichos señores, el próximo martes 29, de 11 á 1 de 2 á 4 recibirá la consulta de cirugía el **Dr. D. Federico Murrueta Goyena** y la de Medicina el **Dr. D. Rafael Ortiz Carnicerías**, 15.—PALENCIA

**Almanaque Baily-Bailliere**  
6 sea  
Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica  
Un tomo en 12.º de unes 500 páginas, con más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero.  
En rústica 1'50 pesetas.  
DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ALONSO HIJOS Mayor pral., 71

**SELLAS DE CAUCHOS**  
ALONSO É HIJOS  
**Luis R. Alonso**  
Fotografía Artística  
Palencia  
IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71



GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

# AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

— Depósitos en todas las capitales de España y América —

ALCALINA-BICARBONATADA-SODICA

Riñones, Hígado, Diabetes, Estómago

— SIN RIVAL —

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA

## LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sanchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sanchez** y por causa de la **renovación del estómago** se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. — Depósito principal: N. DE FUENTES ASPUEZ É HIJO. — (Pídanse prospectos).

### SASTRERIA MODELO

— DE —

#### Victoriano Blanco Gallego

Mayor principal, 107.—PALENCIA

SECCIÓN DE SASTRERÍA.—Corte elegante y confección esmerada.

—Trajes á la medida desde 20 pesetas.—Gran surtido en pañería.

Se admiten géneros para su confección á precios muy económicos.

SECCIÓN DE ROPAS HECHAS.—Capas, Gabanes, Pellizas, Trajes para Caballero y Novedades en Trajes de niños, se liquidan á precios de fábrica.

NO CONFUNDIRSE.—MAYOR PRAL., 107.

### LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios

á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

#### GARANTIAS

	PESETAS
Capital social.	Suscrito . . . . . 5.000.000
	Desembolsado . . . . . 1.500.000
Reservas.	Estatuaria . . . . . 1.000.000
	Técnicas y de garantía . . . . . 1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles.	. . . . . 3.590.651'76
Siniestros satisfechos . . . . .	13.044.164'21

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

### VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

#### Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?... Pues dad á vuestras aves seguidamente el tan acreditado

**ALIMENTO ACELERADOR**

Caja 3 kilos 7'50; 5 kilos 11'50; 10 kilos 21 pesetas.

Pedir acompañando el importe á

**La Revista Mercantil.—Valladolid.**



**JUVENIA**  
El terror de los relojes

!!Ahi está el „JUVENIA“!!

Venta exclusiva en la Relojería de DIEZ MAYOR PRAL., 70

### LOCAL EN RENTA

Se arriendan los magníficos y espaciosos Almacenes que antes eran de Coloniales, situados en la Avenida de Casado del Alisal, frente al portillo de San Juan.

Superficie total: 3.500 m<sup>2</sup>; edificado: 1.000 m<sup>2</sup>; la bodega mide 400 m<sup>2</sup>.

En dichos Almacenes informarán de 9 á 12 y de 2 á 5.

### LA BARCELONESA

Gran Zapatería.—43, Mayor pral., 43

La Barcelonesa es la zapatería más antigua y acreditada de Palencia.

La Barcelonesa es la zapatería más elegante de Palencia, la que presenta más surtidos en toda clase de calzados, la que más barato vende en particular los calzados de lujo.

La Barcelonesa es la zapatería que en Palencia presenta siempre las últimas novedades en todas clases de calzados de temporada, por cuyas razones es la preferida del público.

La Barcelonesa es la zapatería que en Palencia goza de fama reconocida en calzados contruñidos á la medida y reforma toda clase de calzados por deteriorados que estén, garantizando los encargos y sirviendo con puntualidad.

La Barcelonesa es la zapatería que en Palencia verifica sus ventas á precio fijo verdad, por lo cual recomendamos al público visite esta Zapatería antes de comprar calzado y vea los modelos recibidos y precios sin competencia.

Grandes existencias en calzado de invierno de última novedad para señora y caballero.

Caprichosos surtidos en calzados para niños.

Inmenso surtido en zapatillas de todas las formas y clases conocidas para señoras, caballero y niños.

Novedades en calzados de campo y barro.

Existencias en calzados con piso de goma.

Depósito de chanclos, goma de las mejores marcas, para señora, caballero y niños

NOTA IMPORTANTE. — Esta casa no tiene ninguna otra sucursal en Palencia que la zapatería **La Económica** en la Plaza Mayor, núm. 11, lo que prevengo al público con objeto no sea sorprendido por quien tome el nombre de esta casa.

### LA BARCELONESA

#### JARDIN DE LA ESPERANZA

Gran establecimiento hortícola-agrícola

Grandes criaderos de Arboricultura y Floricultura, semillas y plantas de todas clases, inmenso surtido en frutos frutales, desde 25 pesetas el 100, clases superiores, árboles mederables y de adorno, rosales de todas clases.

Consultas y referencias envían gratis y por correo. — Envíos para fuera de la capital. — Catalogos á quien lo solicite.

1.000 almendros disponibles, á cinco pesetas el ciento.

Toda la correspondencia á

Eduardo Sánchez, Paseo de Zorrilla, 66.—Valladolid

### AMA DE CRÍA

soltera, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse, calle Mayor antigua, núm. 86.

### Necesita

un oficial de herrador bien impuesto en el arte, D. Miguel León Janego, Veterinario en Castromocho.

### Casa

Se vende la señalada con el número 110 de la calle Mayor antigua.

Informarán en la misma calle, 81.

### Coche para impedido

Se vende uno barato en el Hotel Samaria.

### Instalaciones de agua

Precios muy reducidos y sin competencia.

Contadores de agua Andraé y Calwaert.

LA ELECTRICISTA PALENTINA

Mayor pral., 53

Fernando Galindo

### Asfaltos de Vitoria

Se construye toda clase de pavimentos de asfalto á pesetas 4'50 metro cuadrado, con dos centímetros de espesor, siendo el afirmado construido por el cliente. También se construyen los afirmados á pesetas 2'25 metro cuadrado, de seis centímetros de espesor.

Los mismos precios se aplicarán en la ciudad de Valladolid.

Dirigirse al representante general en Castilla la Vieja D. Martín Lago, contratista de obras, Paseo de Zorrilla, letra M, en Valladolid, ó á su agente en Palencia D. Norberto Moratino, encargado de las obras en construcción del Puente de hierro.

Estas obras se garantizan por cinco años.

### RECIBOS DE INQUILINATO

Condones de 50 hojas, 10 pesetas.

ALANZO É CAÑA. PALENCIA

PARA LAS SEÑORITAS

## ESTUCHES DE PAPEL

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.